



Ajuntament de Carlet

I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA CIUTAT DE CARLET

El Ayuntamiento de Carlet convoca el I Concurso de Fotografía Ciutat de Carlet, que se regirá por las siguientes BASES:

1º OBJETIVO

Se trata de una Maratón Fotográfica por la ciudad de Carlet a desarrollar el día 20 de septiembre de 2014. La entrega de credenciales a los participantes se realizará a las 10.00 horas en la Casa Consistorial.

2º- PARTICIPANTES

Podrá participar en este certamen cualquier persona física, sin límite de edad. En el caso de que el participante sea menor de edad, se requerirá autorización expresa de sus padres o tutores legales. (Anexo I)

3º- INSCRIPCIONES

La inscripción al concurso deberá presentarse por registro de entrada del Ayuntamiento de Carlet hasta el día 18 de septiembre a las 15 horas. Asimismo, también podrá enviarse el formulario de inscripción por correo electrónico a concursofotografia@carlet.es o por correo postal a la siguiente dirección: Ayuntamiento de Carlet, C/ Nuestra Señora de la Asunción- 1, 46240 Carlet (en la forma que reglamentariamente se establece). En este último caso deberá remitir el mismo día de su remisión copia por fax (96 299 35 33).

4º- TEMÁTICA

La temática será 'CARLET BAJO EL OBJETIVO'. En este apartado se englobarán todas las fotografías relacionadas con los edificios históricos de la ciudad, así como sus calles y sus parajes. Para facilitar la labor a los concursantes, el mismo día de la Maratón se entregará un plano a cada participante con la ubicación de los edificios y los parajes más emblemáticos de la ciudad, aunque pueden presentarse fotografías de otros lugares no detallados en el mismo.

5º- MODALIDAD

Las fotografías podrán ser digitales o digitalizadas a partir de originales, sin ninguna limitación en cuanto a técnica (blanco y negro, color, fotomontaje...)

Cada participante podrá presentar un máximo de tres obras, siendo éstas originales e inéditas.

Las imágenes se enviarán por correo electrónico a concursofotografia@carlet.es. El plazo de recepción de las fotografías finalizará el día 30 de septiembre de 2014 a las 15 horas.

Las fotografías se enviarán en formato JPG de alta resolución (mínimo 1200 x 800 píxeles y no más de 5 MB). Además, se deberá incluir un archivo de texto que contenga los datos personales del autor (nombre, apellidos, DNI, dirección, e-mail y teléfono de contacto).

A los ganadores se les exigirá el envío de los ficheros originales de captura y los ficheros de máxima resolución.

Con el fin de preservar el anonimato de las fotografías presentadas no se admitirá que aparezca en las imágenes ninguna marca de agua con la firma del autor.



Ajuntament de Carlet

6º- PREMIOS

Se establecen los siguientes premios:

Premio	Importe Bruto	Retención (21 %)	Importe Líquido
1º premio	632'91 €	132'91 €	500 €
2º premio	379'75 €	79'75 €	300 €
3º premio	253'16 €	53'16 €	200 €
4º premio	126'58 €	26'58 €	100 €
Premio a la mejor fotografía de autor local	316'45 €	66'45 €	250 €

Los premios están sometidos a una tributación del 21 % en concepto de impuesto de actividades económicas, de conformidad con la normativa vigente. El Ayuntamiento, como pagador de los premios, está obligado a practicar la correspondiente retención e ingresarlo a la Agencia Tributaria a nombre del beneficiario del premio a través de la correspondiente declaración-liquidación.

El fallo del jurado y la entrega de premios se realizarán en un acto en la Casa de la Cultura en fecha a determinar.

Solo se concederá un premio por autor.

Los premiados deberán aportar, en el plazo de un mes a contar desde el acto de entrega de premios, una copia del DNI y del número de cuenta a los efectos de realizar el pago correspondiente mediante transferencia bancaria.

7º- JURADO

El jurado estará formado por un presidente, un secretario y vocales designados por el Ayuntamiento entre los que se encontrarán personas expertas en el arte fotográfico.

El jurado seleccionará las fotografías presentadas con estricto criterio de objetividad sobre la base de la calidad artística de las obras.

El jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios y resolver con su mejor criterio los casos no contemplados en las bases reguladoras del concurso.

La decisión del jurado será inapelable.

El nombramiento del jurado se realizará por Resolución de Alcaldía.

8º- DERECHOS DE LAS FOTOGRAFÍAS

Las fotografías presentadas al concurso pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Carlet, incluyendo los derechos de reproducción y edición en cualquier medio o soporte, citando a los autores de las mismas.

Todas las fotografías presentadas al I Concurso de Fotografía Ciutat de Carlet se publicarán en un apartado especial de la página web municipal www.carlet.es.

El Ayuntamiento se reserva el derecho de exponer los trabajos presentados.

9º- PUBLICIDAD

Para difundir el concurso, el Ayuntamiento de Carlet publicará las bases en la página web municipal www.carlet.es y en el Tablón de Edictos. Asimismo, también se insertarán anuncios informativos en el diario local 'Ciutat de Carlet'. Asimismo, también se remitirán las presentes bases a entidades y colectivos que se consideren de interés.



Ajuntament de Carlet

9º- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El hecho de participar en este concurso implica la total aceptación de las presentes bases.

Diligencia.- Para hacer constar que las presentes bases han sido aprobadas mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 23 de junio de 2014.

Carlet, en la fecha de la firma
Documento firmado electrónicamente al margen
La Secretaria, Yolanda Duart Rosa



Ajuntament de Carlet

ANEXO 1: MODELO AUTORIZACIÓN PATERNA PARA CONCURRIR AL I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DIGITAL 'CIUTAT DE CARLET'

D./Dña. _____, con DNI núm.
_____, domiciliado en
_____, en calidad de padre, madre,
tutor/a de _____, le AUTORIZO a participar
en el I Concurso de Fotografía 'Ciutat de Carlet' y declaro CONOCER y ACEPTAR las
bases que rigen el mismo y doy mi consentimiento a la recogida de los datos del
menor y los tratamientos descritos en las bases.

Carlet, a _____ de _____ de 2014

Fdo: _____
(padre, madre o tutor)

DNI: _____